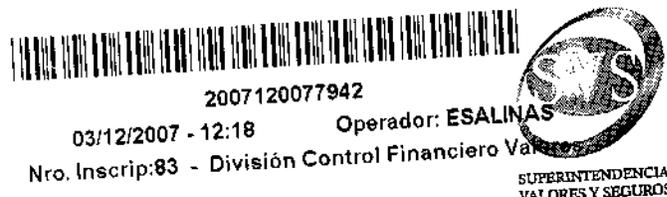




Santiago, 3 de diciembre de 2007

0504/

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE



Señor Superintendente:

Por intermedio de la presente y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores y la Circular N° 1.514 de dicha Superintendencia, adjunto a enviamos a Ud. copia del aviso publicado con fecha 1 de diciembre de 2007 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, que contiene los términos y condiciones de la Oferta Pública efectuada por mi representada, Compañía General de Electricidad S.A. para la adquisición de acciones de Empresas Emel S.A., en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Pablo Guarda Barros
Gerente General

**Compañía General
de Electricidad S.A.**

Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE EMPRESAS EMEL S.A.

CONFORME AL INCISO 5º DEL ARTICULO 198 DE LA LEY Nº 18.045, LEY DE MERCADO DE VALORES

1. Identificación del Oferente y participación en el emisor

Compañía General de Electricidad S.A. (en lo sucesivo también «CGE» o el «Oferente»), rol único tributario número 90.042.000-5, domiciliada en calle Teatinos N° 280, Piso 19, comuna de Santiago, ofrece comprar un total de 299.240 acciones equivalente al 2,06% de las acciones emitidas por EMPRESAS EMEL S.A., rol único tributario N° 86.977.200-3 (en lo sucesivo también «Emel» o la «Sociedad»), mediante una oferta pública de adquisición de acciones (la «Oferta»), en los términos y condiciones de este aviso y a la Ley 18.045 Ley de Mercado de Valores y la Superintendencia de Valores y Seguros («SVS»).

La presente Oferta se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.514 de la SVS, por cuanto con fecha 6 de noviembre de 2007, mediante un proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones, CGE adquirió más de los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de Emel.

La Oferente es controlada por los accionistas que componen los grupos «Grupo Familia Marín - Del Real», «Grupo Almería» y «Grupo Familia Pérez Cruz».

Al 31 de octubre de 2007, en virtud de pactos vigentes de actuación conjunta, entre los accionistas que componen los grupos mencionados, éstos controlan, directa e indirectamente, el 61,84% del total de acciones de CGE.

Las principales personas naturales integrantes del controlador de CGE que componen el Grupo Familia Marín - Del Real, el Grupo Almería y el Grupo Familia Pérez Cruz, son las siguientes:

Grupo Familia Marín - Del Real: Gabriel Del Real Correa (Rut: 2.656.956-7) (†), María Loreto Marín Estévez (Rut: 2.127.632-4), Francisco Javier Marín Estévez (Rut: 2.773.387-5), Guillermo Marín Estévez (Rut: 2.127.624-3), Jorge Eduardo Marín Correa (Rut: 7.639.707-4), Marta Marín Estévez (Rut: 2.127.627-8) y Francisco Javier Marín Jordán (Rut: 8.351.571-6).

Grupo Almería: José Hornauer López (Rut: 1.294.847-6), Eduardo Reitz Aguirre (Rut: 5.119.300-8), Luis Aspillaga Favier (Rut: 674.834-1), Jorge Neuweiler Tognarelli (Rut: 1.795.635-3), Juan Hornauer López (Rut: 2.803.740-6) y José Luis Hornauer Herrmann (Rut: 5.771.955-9).

Grupo Familia Pérez Cruz: Mariana Cruz de Pérez (Rut: 2.288.980-K), Pablo José Pérez Cruz (Rut: 6.441.732-0), Ana María Pérez Cruz (Rut: 5.711.299-9), Andrés Pérez Cruz (Rut: 7.561.860-3), Bernardita Pérez Cruz (Rut: 5.711.247-6), Carmen Gloria Pérez Cruz (Rut: 7.746.964-8), María Loreto Pérez Cruz (Rut: 5.711.316-2), José Tomás Pérez Cruz (Rut: 8.639.020-5), Mariana Pérez Cruz (Rut: 5.711.224-7), Matías Pérez Cruz (Rut: 8.649.794-8) y Ximena Pérez Cruz (Rut: 8.123.872-3).

A la fecha de la presente oferta, Emel tiene validamente emitidas 14.560.330 acciones, totalmente suscritas y pagadas. CGE en la actualidad es dueña, directamente, de un total de 14.261.090 acciones emitidas de Emel, representativas del 97,94% del capital social de dicha sociedad, siendo, por tanto, el accionista mayoritario y controlador de Emel. Las acciones de Emel de propiedad de CGE, en conjunto con las acciones que se ofrece adquirir, constituyen la totalidad de las acciones válidamente emitidas, suscritas y pagadas de Emel.

2. Objetivo de la Oferta

a. La presente Oferta se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas, disposición que obliga a quien mediante cualquier adquisición supere los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad que haga oferta pública de sus acciones, a efectuar una oferta por las acciones restantes. CGE adquirió con fecha 6 de noviembre de 2007, mediante un proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones, el 97,94% de las acciones emitidas con derecho a voto de Emel.

b. CGE tiene el propósito de mantener a Emel sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas e inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

c. CGE no ha suscrito acuerdo previo de ninguna especie con accionistas de Emel en relación a la Oferta.

3. Características de la Oferta

CGE ofrece a todos los accionistas de Emel, adquirir en Bolsa todas las acciones que posean (en lo sucesivo las «Acciones Ofrecidas Comprar»), sujeto a los términos y condiciones de la presente Oferta, y hasta el número de 299.240 acciones, que corresponde al total de las acciones restantes de Emel de las cuales CGE no es propietaria, representativas del 2,06% del capital social de Emel. Por lo anterior, no será necesario aplicar ningún mecanismo de prorrateo.

En caso de concretarse la adquisición de todas las acciones, el monto total de la operación involucrada en la Oferta ascendería a la suma de \$2.343.536.961.

El período de la Oferta tendrá una duración de 30 días corridos, que se inicia a las 9:00 horas del día 2 de diciembre de 2007 y expira a las 17:30 horas del día 31 de diciembre de 2007 («Período de la Oferta»), salvo que CGE decidiera prorrogar el Período de la Oferta de acuerdo a los términos de la misma.

La materialización de la Oferta se efectuará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante el «Sistema de Ofertas a Firme en Bloque», contenido en el Capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de esa Bolsa de Valores, aprobado por la SVS según Resolución N° 021 de 25 de enero de 2001.

La Oferta no está sujeta a condiciones de éxito.

Al tercer día hábil de la fecha de expiración del plazo de vigencia de la Oferta o de su prórroga, CGE comunicará al mercado, mediante publicación de un aviso en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, mismos diarios en los cuales se efectúa la publicación de la presente Oferta, el resultado de la misma, el número de acciones adquiridas y el porcentaje de participación accionaria que alcanzará en Emel.

4. Precio y Condiciones de Pago

El precio a pagar por cada una de las Acciones Ofrecidas Comprar asciende a \$ 7.831,63 por acción. El precio de la presente Oferta, de conformidad a las disposiciones del artículo 69 ter de la Ley 18.046, es igual al valor que correspondería pagar en caso de existir derecho a retiro para los accionistas de Emel. Este valor en lo particular, según lo dispone el artículo 79 del Reglamento de Sociedades Anónimas, es igual al valor libros de las acciones de Emel, dado que conforme al artículo antes citado y la Norma de Carácter General N° 103 de la SVS, dichas acciones no son de transacción bursátil.

El Precio de la Oferta no devengará intereses y se pagará bajo la modalidad bursátil denominada Contado Normal, esto es, al segundo día hábil bursátil siguiente al perfeccionamiento de la Operación de Oferta a Firme en Bloque a realizarse en la Bolsa de Comercio de Santiago.

El perfeccionamiento de la Operación de Oferta a Firme en Bloque se materializará el día 2 de enero de 2008 a las 9:30 horas.

El Precio de la Oferta se pagará por CGE, a través de BBVA Corredores de Bolsa S.A., en el domicilio de esta última indicado más adelante, mediante vale vista bancario o cheque nominativo extendido a nombre de los correspondientes accionistas vendedores o corredores de bolsa respectivos, y previa firma del recibo y finiquito pertinente.

5. Procedimiento para aceptar la Oferta

a. **Estado de las Acciones Ofrecidas.** Las acciones objeto de la aceptación deberán encontrarse inscritas a nombre del aceptante en el registro de accionistas de Emel, íntegramente pagadas y libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio («Gravámenes»).

b. **Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.** Los accionistas titulares de acciones que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta o de su prórroga, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que deberán entregar directamente a BBVA Corredores de Bolsa S.A., en su domicilio ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N° 100, Piso 7, Providencia, Santiago, o a algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

La aceptación deberá entregarse los días lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas. En tal evento, el accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso, por la totalidad de las Acciones Ofrecidas Comprar que desee vender, el que deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del administrador de la Oferta (BBVA Corredores de Bolsa S.A.), o bien, a favor del corredor al que recurra, en su caso; y suscribir un contrato de custodia con BBVA Corredores de Bolsa S.A. o el corredor de bolsa correspondiente, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores distintos de BBVA Corredores de Bolsa S.A., entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas o el corredor de bolsa al que éstos recurran deberán entregar a BBVA Corredores de Bolsa S.A., los siguientes documentos:

(i) Los títulos de acciones originales por las Acciones Ofrecidas Comprar que deseen vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el Departamento de Acciones de Emel ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 886 piso 4º, Santiago, acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en la Sociedad;

(ii) Un certificado que al efecto debe emitir el Departamento de Acciones de Emel, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre de BBVA Corredores de Bolsa S.A. o del respectivo corredor que intervenga;

(iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa interviniente;

(iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación para la venta de las acciones en las condiciones establecidas en este aviso, otorgado o autorizado ante notario público;

(v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones,

así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes; y

(vi) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encontraran inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos declarativos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes.

Adicionalmente a lo anterior, el aceptante deberá contar con ficha de cliente, en conformidad con las normas respectivas.

Los corredores de bolsa distintos de BBVA Corredores de Bolsa S.A. que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias, y, según corresponda, formularán una o más de una aceptación a BBVA Corredores de Bolsa S.A., las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en este número.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta a que se refiere este aviso, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta, en las oficinas de BBVA Corredores de Bolsa S.A., dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el numeral (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados a BBVA Corredores de Bolsa S.A. conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

c. **Devolución de valores.** CGE no adquirirá aquellas acciones de Emel que sean ofrecidas en términos y condiciones distintos a los señalados en esta Oferta. En tal evento, las acciones que no hubieren sido aceptadas, serán puestas a disposición de los accionistas respectivos, inmediatamente después de concluido el proceso de inscripción de las acciones en el registro de accionistas de Emel. Respecto de las acciones de Emel que no sean adquiridas por CGE, por no cumplir con los requisitos y condiciones de esta Oferta, no se generará derecho, indemnización, pago o reembolso alguno a favor de los accionistas que hayan efectuado ofertas de venta, como tampoco se originará obligación o responsabilidad alguna contra CGE, sus mandatarios, asesores o representantes.

6. Derecho de Retracción

Los accionistas que aceptaren la presente Oferta podrán retractarse total o parcialmente de la misma, retractación que deberá hacerse efectiva por escrito hasta las 17:30 horas del día de expiración del Período de la Oferta, mediante comunicación escrita entregada en las oficinas de BBVA Corredores de Bolsa S.A. o el corredor interviniente, donde les serán restituidos su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella.

7. Agente Participante de la Oferta

El Oferente actuará, para todos los efectos de la presente Oferta, a través de BBVA Corredores de Bolsa S.A., rol único tributario número 96.535.720-3, domiciliada en Avenida Pedro de Valdivia N° 100, Piso 7, Providencia; Santiago, atención señor Mario Duque Arredondo.

Para estos efectos, el Oferente ha conferido a BBVA Corredores de Bolsa S.A. facultades para actuar como su agente en la Oferta, para recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de Emel, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a su custodia, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

8. Lugares de Información

a. En las oficinas de CGE, ubicadas en Teatinos N° 280, piso 16, comuna de Santiago, entre las 9:00 y 14:00 hrs. y en la página web del Oferente www.cge.cl.

b. En las oficinas de BBVA Corredores de Bolsa S.A., ubicadas en Avenida Pedro de Valdivia N° 100, Piso 7, comuna de Providencia, Santiago, entre las 9:00 y 17:30 hrs. y en la página web www.bbva.cl.

c. En la SVS, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, comuna de Santiago, Santiago, entre las 9:00 y 13:30 hrs. y en la página web www.svs.cl.

d. En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle La Bolsa N° 64, comuna de Santiago, Santiago, entre las 9:00 y las 17:30 hrs.

e. En las oficinas de Empresas Emel S.A., ubicadas en calle Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 886, piso 4º, comuna de Santiago, entre las 9:00 y 14:00 hrs.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.